



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO NÚMERO 2021070003180
(Del 09 de septiembre de 2021)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere

Decreto Especial de Reconocimiento a

CATERINE IBARGÜEN MENA

CONSIDERANDO

Que la deportista **CATERINE IBARGÜEN MENA**, atleta nacida en el municipio de Apartadó, Antioquia, en 1984, ha puesto en alto el nombre de Antioquia y de Colombia a nivel mundial con sus victorias, haciendo gala de su disciplina, perseverancia, deseo de superación y ánimo inquebrantable; y su margen de progresión, la ha convertido en un ejemplo a seguir.

Que esta deportista en la modalidad salto de longitud, salto de altura y triple salto, comenzó a jugar voleibol antes de practicar atletismo a los doce años, y su primer entrenador fue Wilder Zapata, quien, al ver su potencial, le propuso trasladarse a la Villa Deportiva Antonio Roldán Betancur en la ciudad de Medellín. Allí inició su entrenamiento en 1996 con el técnico cubano Jorge Luis Alfaro en la especialidad del salto de altura. Cuando se encontraba estudiando enfermería en la Universidad Metropolitana de Puerto Rico, inició una nueva etapa bajo la dirección del entrenador cubano Ubaldo Duany. La deportista se enfocó en el salto de longitud y el triple salto, por recomendación del entrenador Duany. Fue esta modalidad la que le comenzó a dar los mejores resultados, al conquistar en el año 2010 dos medallas de plata: la primera obtenida en el Campeonato Iberoamericano con nueva marca nacional de 14,29 m, y la otra en los XXI Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Que la atleta **CATERINE IBARGÜEN MENA**, durante su veloz carrera hacia el éxito, ha obtenido unos triunfos maravillosos: Medalla de plata en los Juegos Olímpicos Londres 2012, medalla de oro en los Juegos Olímpicos Río 2016, doble medallista de oro en los Juegos Centroamericanos 2018, tres triunfos dobles en la Liga Diamante y premio a la mejor atleta del año.

Que **CATERINE IBARGÜEN MENA** es un símbolo de esperanza para el deporte en Antioquia y en Colombia.

“.....”

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento a la atleta **CATERINE IBARGÜEN MENA**, un talento en el deporte, que ha dejado en alto el nombre de Antioquia y de Colombia ante el mundo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente Decreto Especial de Reconocimiento, en nota de estilo, a la atleta **CATERINE IBARGÜEN MENA**, en acto público que tendrá lugar en la ciudad de Medellín, el día sábado 11 de septiembre de 2021.

Comuníquese y Cúmplase,



LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Gobernador de Antioquia (e)